

Quito D.M., JULIO 17 de 2017 OFICIO No. 22-VCJ-NA-2017

Señora
Gabriela Calderón de Burgos
Columnista de diario El Universo

Mi intención al contestar su artículo publicado el 7 de julio de 2017, era que sus lectores se enriquezcan teniendo información de las distintas visiones existentes respecto de la reforma de justicia. Usted utilizó la encuesta de la "Fundación para el Debido Proceso" y yo le he comentado la opinión del representante en Ecuador del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el señor Morgan Doyle, del Presiente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el señor Roberto Caldas y del Barómetro de las Américas proporcionado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Universidad de Vanderbilt.

Así mismo podríamos incluir la opinión vertida por la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), en la cual el Ecuador, representado por el Dr. Gustavo Jahlk, ostenta la Secretaría Pro Témpore, designación que no llega por el mero paso del tiempo, sino como un reconocimiento internacional al trabajo que se está haciendo en la reforma de justicia en Ecuador.

Usted analiza una encuesta realizada a 2400 abogados, realizada por la Universidad Central del Ecuador (UCE), respecto de agremiados al Colegio de Abogados de Pichincha, ente que, en mi opinión, está claramente politizado y que ha tomado una posición contraria al trabajo que hace el Consejo de la Judicatura. Sin embargo, si quiere usted considerar un universo más transversal respecto a encuestados, la invito a publicar y comentar encuestas como la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); el INFORME "LA CULTURA POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA EN LAS AMÉRICAS", (Americas Barometer by LAPOP 2014, Universidad de Vanderbilt, USA); así como, la realizada por el Consejo de la Judicatura, en las cuales se evidencia que el nivel de satisfacción ciudadana ha mejorado.

Finalmente, le solicito y le reitero, como lo hice en mi carta anterior, que por respeto a sus lectores, es su deber demostrar las aseveraciones que hizo en su artículo de opinión "Cambio de jefe, no de modelo" respecto a violaciones al debido proceso en sumarios disciplinarios, situación que sigue pendiente.

Atentamente

Ab. Néstor Arbito Chica Vocal del Consejo de la Judicatura

MDBolaños